



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

ORTP – Oficio –326-2015- md
Guatemala,
02 de julio de 2015

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

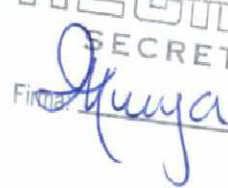
SI TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de junio 2,015

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.


Lic. AXEL DE JESUS DARDON OROZCO
JEFE DE OFICINA REGISTRO Y
TRAMITE PRESUPUESTAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
02 JUL 2015
SECRETARIA
Firma:  Hora: 15:50